

# La represión militar en Sevilla. El Cerro del Águila y Amate.

José María García Márquez

Cuando se produjo el golpe militar en Sevilla, los vecinos del Cerro del Águila y Amate se enteraron muy pronto. Muchos vecinos que en esos momentos salían de trabajar llevaron a sus barrios de primera mano las noticias de los tiroteos que se estaban produciendo en el centro de la ciudad, la mayoría de los cuales provocados por el paqueo de la Guardia Civil apostada en numerosas azoteas y puntos clave. Incluso se pudieron escuchar en la lejanía las ráfagas de ametralladoras del ejército y, sobre todo, los disparos que la artillería hizo poco después en la Plaza Nueva para forzar la rendición del Gobierno Civil. La sublevación se vivió casi al minuto y con especial intensidad.

Y con la misma rapidez que se tuvieron noticias, los militantes más jóvenes y destacados de las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda sevillana en ambos barrios, empezaron a reunirse y agruparse para determinar las tareas que llevarían a cabo.

Como es obvio, la primera decisión que tomaron fue la búsqueda de armas. Solamente algunos tenían pistolas y en algún caso escopetas de caza. Y aunque sobraban brazos para empuñarlas, la falta de armas se convirtió en la tarea más urgente y angustiosa a la que tuvieron que hacer frente.

Ya en los primeros momentos, el domingo 19 de julio, Manuel Martínez Ruano, más conocido en el barrio de El Cerro como “Manolo el Sastre”, decidió formar un grupo al que llamaron “Grupo de Choque 19 de julio” y a cuyo frente se colocó a Félix Fernández Sánchez, conocido como “Félix el de El Cerro”, joven obrero fundidor de 20 años afiliado al Partido Comunista y al sindicato Metalúrgico de la Unión Local de Sindicatos, integrada en la UGT. Pese a su juventud, Félix era un joven izquierdista muy conocido y muchas veces detenido. Solamente en 1934, con 18 años, había tenido cuatro detenciones y tres más en los años 1931 y 1932. Poco antes del golpe, el 28 de febrero de 1936 había sido detenido por última vez, esta vez por tenencia ilícita de armas, al quitarle una pistola al falangista de la Vieja Guardia Manuel Peregrina.<sup>1</sup>

Este grupo, junto a otros que se organizaron en Amate, llevaron a cabo varios registros en busca de armas, aunque con pocos resultados, y para evitar que las fuerzas del ejército cruzaran con facilidad el Tamarguillo, cortaron árboles a modo de barricadas en la carretera

<sup>1</sup> Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (ATMTSS), Sº 35/37, leg. 3-43.

del Matadero. El número total de hombres que se consiguió armar en los dos barrios no pasó en ningún momento de unos cuarenta componentes aproximadamente, y la mayoría de ellos con escopetas, algunas inservibles y otras obsoletas. No obstante, establecieron controles para la entrada desde Sevilla en la carretera del Matadero y en el puente sobre el arroyo Juncal, con registros y cacheos a todos los que llegaban. Apostaron un grupo en la colectiva número 98 de la Ciudad Jardín, en las ventanas que daban al cuartel de la Guardia Civil y desde donde lo hostigaron haciendo fuego, fuego repelido por los guardias. Simultáneamente, algunos grupos muy heterogéneos, incluidos chiquillos, se dirigieron a las iglesias de El Cerro y de Nervión, asaltándolas y destruyendo imágenes, ornamentos y enseres.

Diferentes grupos de El Cerro, Amate y Ciudad Jardín, se reunieron y decidieron bajar a Sevilla para oponerse a los sublevados, pero la tentativa terminó en la avenida de Eduardo Dato, donde tropezaron con la columna apresuradamente formada por Ramón de Carranza, el nuevo alcalde de Sevilla nombrado por Queipo. Las ametralladoras que llevaba rechazaron sin dificultad al grupo que retrocedió hasta pasar el Tamarguillo. El joven Juan Márquez Martín, conocido por “Rico-pelo”, quedó muerto en las proximidades de la Gran Plaza, mientras el resto corría para ponerse a salvo de las ráfagas que batían la calle. Las fuerzas de Carranza también despejaron las inmediaciones del asediado cuartel de la Guardia Civil de Ciudad Jardín, cuyos guardias se unieron a la columna. Sin embargo, desistieron en ese momento de llegar a Amate y el Cerro.<sup>2</sup>

La acuciante necesidad de armas, llevó al grupo dirigido por Félix Fernández, que llevaba una pesada pistola de las llamadas “Campo-Giro”, a dirigirse al polvorín de Santa Bárbara en la calle José Arpa (el mismo que explotaría el 14 de marzo de 1941 destruyendo unas trescientas viviendas y causando un número indeterminado de muertos y heridos). Este polvorín era de la sociedad Unión Española de Explosivos y estaba custodiado por un guarda, al que desarmaron, arrancaron la línea telefónica y se llevaron dos carabinas Mauser con sus cargadores y varios miles de cartuchos de escopeta. Al día siguiente, el lunes 20, un grupo se dirigió de nuevo al polvorín para recoger dos cajas de pólvora. Las cajas la llevaron a la casetilla de los municipales de Amate y allí se dedicaron a hacer bombas caseras con latas de pimientos. Mientras, los izquierdistas más señalados arengaban a los vecinos para que se unieran a la defensa de los barrios. Algunos vecinos dirían haber visto al Félix subido a una ventana de una semillería de la calle Virgilio Martín, dirigiéndose a la gente.

Se establecieron cada vez controles más estrechos y se dieron incluso consignas para atravesar las precarias defensas y barricadas establecidas, diciéndose que aquel que viniera al barrio y no diera la consigna se le abriera fuego. Incluso se juramentaron por *si cogían a algún compañero se dejasen matar antes que delatar a nadie*.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> ORTIZ VILLALBA, Juan, *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, RD Editores, Sevilla, 2006, pp. 134 y 135. La identidad de “Rico-pelo”, en EL LIBERAL, 10.1.34.

<sup>3</sup> ATMTSS, Sº 35/37, leg. 3-43.

Dieron también órdenes en algunas tiendas para que se facilitara alimentos a todos aquellos que defendían los barrios y en algunas fincas próximas, como en el Rancho Polo, se mataron y recogieron cochinos para que sirvieran de alimento. De ese mismo cortijo se llevaron tres escopetas.

Como existía una continua necesidad de noticias acerca de lo que estaba ocurriendo en el centro de la ciudad y en otros barrios, no faltaron enlaces que continuamente se desplazaban a otros puntos para conocer de primera mano los acontecimientos. Pronto supieron que era imposible cruzar la Ronda y acceder al centro, así como la violenta ocupación de Triana y posteriormente la Macarena. La ocupación del barrio de San Bernardo la tarde del miércoles 22 por regulares, fuerzas de caballería y derechistas de todas clases, llevó hasta el Cerro a muchos huidos que testimoniaron la violencia con que los sublevados estaban ocupando la ciudad.

Así que muy pronto quedaría claro que los deseos de defensa de El Cerro y Amate, a los que se unieron también vecinos de la Ciudad Jardín, iban a resultar irrealizables ante las fuerzas del ejército. Salvo una pequeña resistencia que tuvieron los sublevados en las cercanías de la Gran Plaza y en la calle Tomás Pérez de El Cerro, desde donde les dispararon apostados en la azotea de una tienda, todo terminaría muy pronto. En la mañana del 23 de julio las fuerzas de la Harka Berenguer entraron en el barrio sin resistencia alguna y se empezaron a practicar numerosas detenciones. No es casual que fuera el derechista Juan Berenguer al que le encargaran la ocupación del barrio. Ya había sufrido el día antes de las elecciones de febrero de 1936 un atentado en el que, según la policía, habían participado gente de Amate y El Cerro.<sup>4</sup>

No conocemos detalles de la forma en que se llevó a cabo la ocupación de ambos barrios. Algún testimonio oral indicaba que en Amate se prendió fuego a varias chozas<sup>5</sup>, ignorando si se hizo para hacer salir de ellas a izquierdistas escondidos o simplemente por represalias. Sin embargo, es algo que no hemos podido documentar, salvo la declaración de un vecino del barrio, el tonelero José Arenas Morales, de 26 años y afiliado al Partido Comunista y a la UGT, que en 1937 desertó de la 12 Bandera de Falange al ejército republicano. El informe del oficial que le tomó declaración decía:

Manifiesta que en el momento de estallar el movimiento y tomar los facciosos Sevilla, él y muchas personas más se hicieron fuertes en el Barrio de Amate, estando sitiados en él cinco días, al cabo de los cuales le pegaron fuego a dicho Barrio y cogiendo prisioneros a unos trescientos, entre ellos al declarante, hasta el 1 de junio pasado en que bajo pena de muerte le hicieron ingresar en el Tercio, habiendo estado en el mismo hasta el día de la fecha.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Archivo General Militar de Ávila, (AGMA) leg. 35, carpeta 24. Informe de servicios Harka Berenguer del 18 al 31 de julio de 1936.

<sup>5</sup> Testimonio oral al autor de Celestino Tejeiro Jiménez, de Ciudad Jardín, a finales de los años sesenta.

<sup>6</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca (CDMH), Serie Militar- 890, f. 109.

“El Colorao”, Ramón, “Andrés el de Amate”, Camacho, Fabián, Félix, “De Menos”, Silva, Juanillo “El Chato”, Fernando, “El Mangarra”, etc., de muchos de los jóvenes izquierdistas que participaron en la oposición al golpe se recogieron sus apodos o simplemente su nombre en algunos documentos o recuerdos transmitidos en testimonios orales. Hubo que esperar a la apertura de los archivos judiciales militares para empezar a conocer sus identidades y la suerte que corrieron. Así y todo, ha sido imposible hasta la fecha recuperar los nombres de la mayoría.<sup>7</sup>

Una vez que la ciudad y sus barrios quedaron en poder de los sublevados se desató una enorme oleada de detenciones de hombres y mujeres, para lo que bastó una simple sospecha de izquierdista, un carnet de afiliado a un sindicato o una delación oportuna de un vecino. Como ejemplo de la cantidad de detenciones que se produjeron, el día 23, antes de que se llevaran a cabo las redadas de El Cerro y Amate, solamente en la Prisión Provincial había ya 1.438 personas, cuando en la mañana del 18 de julio eran 320 los presos, de los que 32 eran gubernativos. Estos datos los conocemos de primera mano a través de las memorias de Siro López, que fue director de la cárcel sevillana.<sup>8</sup> Y hay que tener en cuenta, además, que los calabozos de los cuarteles militares estaban completamente llenos de detenidos, más la prisión militar de la Plaza de España. No conocemos la cantidad de detenciones que se hicieron en el barrio, pero, seguro que fueron varios cientos. Es más, en los siguientes días se dieron numerosas batidas por las inmediaciones en busca de los centenares de huidos de Amate y El Cerro que abandonaron sus casas y que, en muchos casos, fueron detenidos por la zona del Quintillo, Torreblanca, cortijo de Lora, etc..

Una de las primeras medidas que tomaron los sublevados fue nombrar al teniente de infantería Serafín Muñoz jefe de las milicias de El Cerro y Amate y, como ocurriera en todos los barrios de la ciudad, decenas de hombres acudieron a alistarse buscando, sobre todo, la exoneración de cualquier responsabilidad que se le fuera a imputar por su filiación sindical o política. No debemos olvidar que tanto El Cerro como Amate eran una cantera muy importante de afiliación a los sindicatos sevillanos y que los centros de estas organizaciones, especialmente el Ateneo libertario de la calle Manuel Díaz Martín (que anteriormente estuvo en la calle Zamora en el billar de Barriga), mantenían una intensa actividad.

También hay que significar que Amate, especialmente, comprendía un amplio sector de población muy marginal y en su seno estaban domiciliados numerosos vecinos que, en tan difíciles condiciones de subsistencia, se dedicaban al robo o pequeños hurtos. El propio Cuesta Monereo, jefe del estado mayor de Queipo, recordaba que cuando se formaron los “Paja”, que era como llamaban a los voluntarios de la Policía Montada que organizó Alfredo

---

<sup>7</sup> ATMTSS. Varios sumarios han ido permitiendo reconstruir algunos aspectos de El Cerro y Amate durante el golpe militar, así como conocer la identidad de algunos de ellos, especialmente 2/37, 3/37 y 46/37, legajos 13-198, 1-1 y 974-25865.

<sup>8</sup> Memorias de Siro López inéditas, cuya lectura debo y agradezco al historiador Francisco Espinosa Maestre.

Erquicia en el cortijo de Cuarto, en la ganadería de Miura, aparte de las personas de “renombre y abolengo”, como decía Cuesta, había también “gitanos y rateros de Amate”.<sup>9</sup>

Amate, sobre todo, era un barrio muy poblado. Una de las primeras cosas que se hicieron después de ocuparlo, fue un censo detallado, cuya documentación no conservamos, aunque las nuevas autoridades municipales nombradas por los golpistas hablaron de 1.578 chozas con 10.000 habitantes.<sup>10</sup> Sin embargo, los datos recogidos en el padrón de 1935 arrojaban 6.179 (y 5.915 en El Cerro), lo que nos lleva a pensar que había un número importante de su población que no fue censada, al mismo tiempo que continuamente llegaban a la barriada más habitantes de la misma capital e inmigrantes. El crecimiento de Amate y El Cerro en los últimos años había sido espectacular. Por ejemplo, Amate pasó de 1.608 habitantes que recogía el Censo de 1.930, a los 6.179 del Padrón de 1.935. El Cerro, por su parte, pasó de 2.239 a 5.915, en el mismo período.<sup>11</sup>

Eran barrios, a su vez, con muchas carencias en sus equipamientos y servicios, sobre todo Amate, donde había un serio problema de higiene y sanidad en las condiciones que estaba habitado. Amate solía ser, casi siempre, el ejemplo que en Sevilla se ponía como lugar de abandono y marginación. A la situación que arrastraba se le sumó en febrero de 1936 unas graves inundaciones por las intensas lluvias caídas después de las elecciones que ganó el Frente Popular, y nuevamente otras en marzo. Sus calles convertidas en barrizales y numerosas chozas anegadas, destrozaron gran parte de la barriada y, en menor medida, también El Cerro.<sup>12</sup>

Un dato, sin duda, nos puede dar un retrato importante de lo que estos barrios suponían en la Sevilla de entonces, y ese dato es la tasa de alfabetización que poseían. Mientras en Ciudad Jardín el 91,8 de la población estaba alfabetizada, en El Cerro esa tasa disminuía al 67,8 y en Amate al 35,7 (con una tasa del 19,9 para las mujeres). Tasas que se correspondían también con el grado de cualificación de su población laboral.<sup>13</sup>

Como decíamos, muy pronto empezaron a actuar las milicias derechistas y a detener a numerosos vecinos. El terror que producían estas detenciones, sobretodo de madrugada, se extendió con rapidez a medida que iban llegando noticias por doquier de la desaparición de numerosos vecinos y el asesinato de varios de ellos que se fueron conociendo por sus familias. El primer caso que se conoció fue el de Juan Mancebo Almendro, factor ferroviario que trabajaba en la estación de Camas y que vivía en El Cerro con su mujer Eugenia y tres

---

<sup>9</sup> AGMA. Notas de Cuesta Monereo sobre “Historia del Movimiento”. Legajo 35, carpeta 24.

<sup>10</sup> Diario ABC de Sevilla, 9.9.36.

<sup>11</sup> Véase un excelente estudio demográfico de El Cerro y Amate (junto a Nervión y Ciudad Jardín) en: ALMUEDO PALMA, José, *Al este del edén*, Patronato Real Alcázar y RD Editores, Aula de la Memoria Histórica, 2009.

<sup>12</sup> Numerosas referencias a estas inundaciones en la prensa local, especialmente El Liberal y ABC de los días 19 y 20 de febrero de 1936 y 25 de marzo de 1936.

<sup>13</sup> ALMUEDO PALMA, José, *Op.cit.* pp. 41-47 y 83-85.

hijos en la calle Julio Verne. Su cadáver apareció el 24 de julio de 1936 en las tapias de la piscina de Los Remedios, según le dijeron dos testigos a su mujer. Unos días después, el día 1 de agosto, se conoció la muerte de Antonio Camacho López, conocido en el barrio por "Camacho" y poco después, la de Joaquín González Nuevo, que tenía una imprenta. Así, uno tras otro, se iban conociendo los asesinatos de los golpistas, causando todos ellos la conmoción consiguiente y llevando a muchos vecinos a la huida o a esconderse en casas de familiares o amigos. No sabemos si Antonio Muñoz Codina, sepulturero en el cementerio de Sevilla, llevaría noticias al barrio de lo que allí estaba ocurriendo, pero dos compañeros suyos de trabajo, Sebastián Tejido Holgado, portero del cementerio, y Antonio Molina Merchán, sepulturero como él, informaron de su muerte en agosto de 1936, después de haber sido detenido. Años después supimos por su mujer Josefa Gil, cuando fue a inscribirlo en el registro civil, que fue asesinado el 22 de ese mes.<sup>14</sup>

Especialmente impactante fue la muerte de Francisco Portales Casamar, de 35 años, empleado del Matadero y afiliado a Unión Republicana, detenido por orden de Queipo el 10 de agosto de 1936, junto a su cuñado Rafael Herrera Mata. Lo juzgaron en consejo de guerra el 21 del mismo mes y lo condenaron a muerte. Al día siguiente, 22, Queipo aprobó la sentencia y el 23 fue asesinado a las seis y media de la mañana en la muralla de la Macarena. Rafael, impresor que trabajó en El Cerro en la imprenta de Luis Barral, fue puesto en libertad poco después, aunque en 1937 sería nuevamente detenido y asesinado el 29 de enero de 1.938. La hermana de Francisco, Luisa Portales fue una mujer muy conocida en el barrio por su militancia política en Unión Republicana y su hermano Luis, activo miembro de las Juventudes Libertarias, estuvo a punto de ser capturado, aunque no lo detuvieron hasta enero de 1938 y lo condenaron a veinte años de prisión.<sup>15</sup>

Pero, los vecinos aún vivirían sucesos más terribles y que recordarían durante mucho tiempo, como sucedió en la mañana del 31 de agosto de 1.936, cuando en Ciudad Jardín y en la explanada de Amate al pasar el arroyo, se llevó a cabo el fusilamiento, en dos grupos de once, de veintidós miembros de la columna minera que llegaron a Sevilla el 19 de julio (columna que fue traicionada por la Guardia Civil y después de volar varios camiones en La Pañoleta perecieron muchos de ellos; otros sesenta y ocho fueron juzgados en un consejo de guerra público y sesenta y siete de ellos condenados a muerte. Se quiso que toda la ciudad tuviese conocimiento de la ejecución como escarmiento público y por eso los dividieron en grupos por distintos barrios).

Las desapariciones se sucedían una tras otra. Llantos, gritos de desesperación, búsquedas de familiares por todos los centros de reclusión de Sevilla, etc., se convirtieron en algo cotidiano y repetido en aquel verano y otoño de 1.936. Las detenciones se hacían muchas veces de forma violenta y con resistencia. En la detención de Francisco Peinado Santa Ana quedó este gravemente malherido, diciendo la prensa que había intentado

<sup>14</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHP), Expediente inscripción 11994.

<sup>15</sup> ATMTSS, Sº 7/36, leg. 56-804.

suicidarse con unas tijeras.<sup>16</sup> Pero, con resistencia o sin ella, las detenciones prosiguieron sin cesar y con ellas las desapariciones. El anarquista José Ardite Arias, que era natural de Nerva, de 35 años o “Martinillo” (José Antonio Martín Urbano) y sus hermanos José y Tomás, desaparecieron sin que se volvieran a tener noticias suyas, al igual que Francisco Ruiz Domínguez, detenido en su choza de Amate el 31 de agosto y desaparecido para siempre. Cristóbal Cruces Ramírez, jornalero de 34 años, también de Amate, donde vivía en una choza de la calle trece, fue detenido el 20 de agosto y llevado al cine Jáuregui y desde éste a la Prisión Provincial, de donde lo sacaron el 11 de diciembre de 1936 por orden, como siempre, del delegado de Orden Público. Tampoco se conocía la suerte de muchos a los que el golpe les sobrevino lejos del barrio. Amalia Lora, de Amate, buscó incansablemente a su marido Teófilo López Rodríguez, al que le sorprendió el golpe militar en Córdoba, donde fue detenido y después de estar unos días preso, se perdió su rastro para siempre.<sup>17</sup> O Manuel de los Reyes Molina, de 46 años que había salido de viaje unos días antes del 18 de julio para Málaga y jamás volvió al Cerro, donde vivía con su mujer Ángeles Carrasco.<sup>18</sup>

En agosto también detuvieron a Joaquín Inurria Rivero, obrero ajustador, de 30 años y casado, llevándolo a la comisaría de Jáuregui, desde donde lo pasaron al cabaret “Variedades”, anexo a la comisaría de Jesús del Gran Poder. De allí lo trasladaron a la prisión de la Plaza de España y el 30 de septiembre su mujer Margarita Hurtado no pudo verlo, conociendo años más tarde que había sido asesinado en la madrugada del 1 de octubre.<sup>19</sup>

Manolo “el sastre” (Manuel Martínez Ruano), de 27 años y soltero, fue detenido y llevado al cuartel de La Calzada, donde familiares suyos fueron a verlo hasta que el 20 de septiembre les dijeron que ya no se encontraba allí, sin que volvieran jamás a saber nada de él.<sup>20</sup> También detuvieron y llevaron al mismo cuartel en octubre de 1936 al joven panadero Telesforo Rubio Fernández, según informó su hermana Dolores al juez en 1956 cuando quiso inscribir su defunción, reconociendo la policía que se le había aplicado el Bando de Guerra pero sin dar fecha alguna.<sup>21</sup> Igual sucedería con el joven Francisco Doña Comitre, de 20 años y que solía acudir al Ateneo Libertario de El Cerro, detenido el 2 de septiembre y cuyo cadáver fue visto en la tapia del cementerio siete días después.<sup>22</sup> Otro anarquista de Amate, Antonio Cabrera Alcalá, también se encontraba en paradero desconocido y Manuel Carmona Zamora, fue asesinado por aplicación del bando de guerra.<sup>23</sup>

---

<sup>16</sup> ABC de Sevilla, 23.8.36

<sup>17</sup> ATMTSS, citados en S<sup>o</sup> 73/38, leg. 849-23970; AHP, expedientes de inscripción 11994.

<sup>18</sup> AHP, expedientes de inscripción fuera de plazo 11994.

<sup>19</sup> AHP, expedientes de inscripción fuera de plazo 11994.

<sup>20</sup> Información familiar de M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Martínez a “Todos los Nombres”.

<sup>21</sup> AHP, expedientes de inscripción fuera de plazo 11994

<sup>22</sup> Información familiar de Vicente Jurado Doña a “Todos los Nombres”.

<sup>23</sup> ATMTSS, citados en S<sup>o</sup> 73/38, leg. 849-23970.

Así, poco a poco, se ha ido recuperando información acerca de decenas de vecinos de El Cerro y Amate que fueron asesinados o que desaparecieron sin dejar rastro documental alguno. Y la lista no termina ahí, los casos se suceden uno tras otro, según venimos comprobando a medida que avanza la investigación y la colaboración familiar.

Manuel González Gómez conocido como “El Curita”, el carpintero Rafael Caro Flores, Ginés Mellado García, el empleado Antonio Morillo Ariza, el jornalero Sebastián Ruiz Romero, etc., cada caso se convertía en un nuevo giro a la tuerca del terror que se vivió en aquellos meses.<sup>24</sup>

Por fin, en noviembre de 1936 parecía que la represión disminuía y cada vez eran más esporádicos los registros y detenciones de madrugada. Al mismo tiempo muchas personas, sobre todo de Amate, abandonaban el barrio, donde se forzó a mucha gente a trasladarse a otros lugares de la ciudad y se derribaron sus chozas. En marzo de 1937, eran ya 935 las chozas que quedaban en pie, habiéndose destruido más de cuatrocientas. Los sublevados querían llegar al aniversario del golpe, en julio de 1937, con el barrio de Amate completamente eliminado. Obviamente, a nadie se le facilitó otra vivienda, salvo algunos pocos falangistas o miembros de las milicias cívicas, que tuvieron la fortuna de coger algunas de las viviendas que se empezaron a construir en otras zonas de la ciudad que, por otra parte, estaban completamente vedadas a personas con antecedentes o comportamientos desafectos al nuevo régimen.<sup>25</sup>

Sin embargo, y cuando muchos creían que la represión ya había pasado, se pusieron en marcha los consejos de guerra sumarísimos. Esta segunda oleada de represión afectaría también a muchos vecinos del barrio, con la diferencia de que, gracias a sus procedimientos, hoy podemos conocer gran parte de lo que les sucedió.

Y podemos conocer las rastreras acusaciones que se hicieron en muchos casos y por quienes se hicieron. Podemos documentar como esas delaciones llevaron a la muerte a muchas personas en una farsa judicial a la que se prestaron jueces, abogados, fiscales y testigos, así como el destacado papel de la policía sevillana y la Guardia Civil que, impunemente y cada vez que quiso, calumnió, difamó y mintió vergonzosamente para que se condenara a los izquierdistas que se quiso eliminar del nuevo régimen.

Podemos entretenernos en algunos casos concretos de Amate y de El Cerro que, a modo de ejemplo, pueden dar la medida del alcance que tuvieron estos juicios sumarísimos.

---

<sup>24</sup> Varias referencias de ATMTSS y AHP ya citadas.

<sup>25</sup> Como bien claro se dejaría en el reglamento de la “Obra Nacional de Construcción de casas para mutilados, empleados y obreros” de 1937, donde el derecho a la vivienda era posible si se merecía *buen concepto a juicio de la Junta, principalmente en estos tres órdenes: moralidad, laboriosidad y patriotismo*. Y, en cualquier caso, si alguien después de este filtro pudiera hacerse con una vivienda, se fijaba con claridad en su artículo 43, la expulsión por faltar a *la adhesión al Movimiento o al espíritu del nuevo Estado*. RAMÓN-LACA, Julio, *Bajo la férula de Queipo. Cómo fue gobernada Andalucía*, Imprenta Diario FE, 1938, Sevilla, pp. 409-412.



Antonio Sánchez Moreno, de 27 años, soltero y dependiente de bebidas, era vecino de Amate. Después de incorporarse al ejército sublevado y estando en Hospital Militar del Casino de la Exposición, fue detenido por la policía. Ya después del golpe militar, unos falangistas habían matado a su hermano Ramón en el parque de María Luisa, siguiendo órdenes del delegado de Orden Público Díaz Criado. Ramón, que era cojo, trabajaba de zapatero en el barrio y ahora era Antonio el objeto de las intenciones del nuevo delegado, Santiago Garrigós Bernabeu. Bastó la denuncia de un policía, José Carrasco de Lara, para que fuera acusado de rebelión militar. Este policía, sin pruebas de ninguna clase, dijo que había repartido *armas entre los elementos revolucionarios del barrio*. También dijo que sus amigos eran *Roberto Siria, Rico Pelo, El Félix del Cerro, etc.* y, para cerrar el círculo de acusaciones, que había participado también en el asalto al polvorín de Santa Bárbara.

Estas acusaciones fueron trasladadas sin ningún problema al auto de procesamiento que hizo el juez instructor, que no vio oportuno acreditar las palabras del policía, máxime cuando éste las había dicho *por confidencia de persona de orden y de solvencia*. La Guardia Civil, por su parte lo acusaría de haber estado detenido en marzo de 1934 durante la huelga de dependientes de bebida, como si ejercer un derecho legítimo fuera delito y, en cualquier caso, como el mismo Sánchez declaró la acusación era falsa, pues lo detuvieron por raptar a su novia y fue puesto en libertad. Antonio Sánchez creía, y así se lo dijo al juez, que las acusaciones que se le hacían bien podrían ser de algún deudor de la tienda donde trabajaba.

Junto a Antonio Sánchez procesaron a Antonio Pérez Gutiérrez, de 28 años, casado y también vecino de Amate, donde se dedicaba al cuidado de una piara de cabras que tenía. Había sido secretario de la sociedad de Cabreros y Vaqueros adherida a la CNT, en cuya directiva estuvo también su hermano José como contador y cuyo paradero ignoramos. Su detención se llevó a cabo el 29 de agosto de 1936 y pasó en comisaría y en prisión los terribles meses del verano y otoño, librándose de las numerosas sacas que se produjeron y viendo a muchos de sus conocidos y vecinos salir amarrados para no volver jamás. Cuando parecía que su calvario había terminado, fue procesado. El informe de la Guardia Civil que se envió al juez militar decía que *asaltaba los trabajos de los cortijos próximos a esta capital y con sus cabras causaba toda clase de daños en las fincas*. Estas canalladas escritas por el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, sin pruebas de ninguna clase, eran suficientes para condenar a un hombre. Otro Guardia Civil, éste retirado, el sargento Enrique Osuna Carmona, acudió a declarar ante el juez para decir que: *...el día de los sucesos le habló... diciéndole que si no le daba vergüenza de lo que estaban haciendo, porque parecía que se habían creído que era verdad lo del reparto, cuando el reparto que iba a venir era una buena tanda de estacazos, pero que estas advertencias no hicieron mella de ninguna clase en él y siguió con un tal Camacho que ya le han aplicado el bando de guerra.* (sic).

Antonio Pérez se dio cuenta de la impotencia que un detenido podía sufrir ante acusaciones infundadas e interesadas y, además, sin defensa alguna y sin tiempo para demostrar nada. Desesperado y advirtiendo lo que se le venía encima, escribió al Auditor de Guerra una carta de su puño y letra que merece la pena recordar aquí. Decía Antonio:

Sevilla, 25 de Marzo de 1937.

Auditor de Guerra de la Plaza.

*Perdóneme este atrevimiento de dirigirme a Vd, sin tener el honor de conocerlo. Apelo a sus sentimientos caritativos y cristianos para impedir una injusticia. Me acusan de un delito del cual soy inocente y no encuentro medios de poder demostrar mi inocencia a causa de lo rápido que se ha llevado mi proceso. Me acumulan una cantidad de hechos que no he cometido y que por no tener personas que se interese por mi, me condenarán con arreglo a lo que me acusan sin esperar a poder presentar mis pruebas.*

*Me dirijo a sus sentimientos nó para que me perdonen, porque yó no he hecho nada, sino para que escuche las súplicas de un inocente que por el capricho de un Señor que nó conozco me hallo en el último trance de mi vida. El favor que le ruego me conceda es que antes de proceder a condenarme hagan indagaciones por todas partes para ver si es verdad lo que ese Señor dice y si hay una sola persona en todo mi barrio y sus alrededores, que compruebe lo que dice ese Señor aquí estoy yó, para que se cumpla la justicia.*

*La Guardia Civil tambien a informado má de mi, cosa que yo achaco a una confusión pués no creo que habiendo observado siempre una conducta ejemplar, y no habiendo sido nunca ni siquiera amonestado, tengan motivos para informar má de mi. Por eso le ruego de todo corazón que se informara personalmente en el Cuartel de la Ciudad Jardin y comprobara por el libro de registro de que nó cierto lo que dicen de mi, se tienen que haber equivocado, a mi nunca me han denunciado ni me han reñido para nada. Además yo no he trabajado en el campo como dicen en el informe del Cuartel, porque no lo he necesitado, poseo una piara de cabras de mi propiedad, que siempre me ha dado para comer, por eso supongo que sea equivocación al menos que halla alguna persona interesada en quitarme la vida y se halla valido de ese prosedimiento para saciar su odio.*

*Ese es el pago a una vida de honradez y sacrificio; de nada me vale el haber sido bueno toda mi vida, para que ahora un Señor cualquiera atente contra mi vida de esa forma sin tener en cuenta que labra la desgracia de una familia con esa calumnia por eso le ruego con el máximo fervór que escuche las suplicas de mi pobre esposa que al triunfar esa calumnia queda en el mayor desamparo con tres niños de corta edad. Solo pido ¡¡Justicia!! Que no triunfe la maldad, por Dios, y por mis hijas, se lo pido que soy inocente. Le quedará eternamente agradecido deseandole que Dios le conserve la salud.*

*Su S.S. Antonio Pérez Gutierrez. (sic)*

Desconocía evidentemente Antonio Pérez qué clase de sujeto era el Auditor Bohórquez. El consejo de guerra contra Antonio Pérez y su vecino Antonio Sánchez Moreno, se celebró ocho días después de escribir la carta, el 2 de abril de 1937. Ambos fueron condenados a la pena de muerte. El 14 de abril de 1937, aniversario de la proclamación de la República, fueron ejecutados en la tapia derecha del cementerio de Sevilla y enterrados en la

fosa común.<sup>26</sup>

Ese triste día fueron veinte los sevillanos que murieron fusilados en esa tapia. Entre ellos había también un joven albañil de El Cerro del Águila llamado Juan José Muñoz Gil, de 29 años, soltero y afiliado a la CNT.

Juan José había sido detenido el 6 de noviembre de 1936, y el delegado de Orden Público le impuso un arresto de un mes, seguramente por tener el carnet de un sindicato, ya que no tuvo denuncias y de esta forma salió en libertad el 6 de diciembre siguiente. Pero, las cosas iban a cambiar mucho en los días sucesivos. El 16 del mismo mes fue nuevamente detenido y llevado a la comisaría de Jesús del Gran Poder. Allí ingresó a las doce menos cuarto de la noche y con una nota que acompañaba la detención y que era una denuncia hecha por Emilia Montero Valladares, con domicilio en El Cerro, en la calle 11, nº 265. La denuncia decía:

*...en los primeros días del movimiento militar de este glorioso ejército, el individuo con domicilio en calle Julio Antonio de esta misma barriada llamado Juanillo (a) el Chato estaba por la mañana serían aproximadamente las seis de la misma el indicado individuo con varios de ellos afectos al sindicato rojo con armas largas y mantas al hombro lo cual ellos mismos manifestaron habían estado toda la noche en las barricadas defendiéndolas y que ellos no se ponían en cola por tal efecto y la que se opusiera le darían en el mismo sitio tres tiros lo cual entre las señoras se alarmaron, esto ocurrió en la panadería establecida en la misma calle nº 11 y el pan que pedían era para ellos mismos. La denunciante. Emilia Montero (sic).*

Juan José negó las acusaciones que se le hacían diciendo cómo había estado trabajando en la huerta de Don Hilario del Camino, que estaba situada al final del Paraíso, hasta que comenzaron los tiros, que tuvo que marchar a su casa andando pues no funcionaban los tranvías y que llegó enfermo, pues padece del corazón. Estuvo cuatro días en su casa sin salir hasta que lo atendió el doctor José Leal Calderi. Mientras Juan José estaba detenido una nota del procedimiento nos dice:

*Diligencia de reconocimiento. Presentada la denunciante Doña Emilia Montero de Pérez y desde sitio convenientemente oculta, reconoció al individuo a que se contrae la anterior diligencia, asegurando que es el mismo que denuncia.*

Cincuenta y cinco vecinos de El Cerro, firmaron un escrito avalando a Juan José Muñoz y diciendo que había sido víctima de una denuncia falsa e intencionada. Llama poderosamente la atención esta participación masiva de vecinos sabiendo, como sabían, lo que suponía señalarse y comprometerse de esta forma. Mientras, la madre de Juan José rogó encarecidamente a mucha gente, y en especial al sargento de las Milicias Cívicas de El Cerro Manuel García Aguilar, que intercediera por su hijo. Este hombre, se vio conmovido por las

<sup>26</sup> ATMTSS, Sº 7/37, legajo 1-1.

continuas lágrimas de la madre y consiguió de Emilia Montero, la denunciante, que firmara un escrito diciendo que había visto por la calle al individuo que ella denunciaba y que, por tanto, no era Juan José Muñoz. Pero, la intervención del marido de Emilia Montero, nos dice quién era el verdadero denunciante, Antonio Nicolás Pérez García, también de las Milicias de El Cerro. Este sujeto diría al juez militar que su mujer había sido coaccionada por Manuel García Aguilar a firmar lo contrario de la denuncia, ratificándose el Antonio Nicolás Pérez y su mujer en su primera declaración.

Por si no fuera suficiente, un informe de la Guardia Civil de San Bernardo aportaba otra miserable denuncia, esta vez de Francisco Romero Vega, domiciliado en la calle Afán de Ribera, 361 y afiliado a las milicias nacionales, quién dice que vio a Juan José con una escopeta, que también lo vio con una pistola en las elecciones en el Matadero ejerciendo coacciones y que también era cierto lo de la cola del pan.

Juzgado en consejo de guerra el 5 de abril de 1.937, fue ejecutado el 14 junto a sus vecinos Antonio Pérez, Antonio Sánchez, y diecisiete hombres más.<sup>27</sup>

Y mientras la justicia del nuevo régimen seguía “purificando” la patria en una catarsis inacabable, los familiares de las víctimas, en silencio, se vieron sometidos a una continua humillación durante largos años. En la calle, en los bares, en las casas, henchidos y pletóricos, los vencedores dejaron constancia una y otra vez de su victoria. Recuérdese el caso de José Inurria, obrero de El Cerro, al que habían matado a su hermano Joaquín al que ya nos referimos. Un día, el 25 de agosto de 1937 estaba en el bar Ruiz cuando sonó el himno “nacional” y José no levantó el brazo. Entonces, un falangista llamado Leonardo González, borracho para más señas y haciendo honor a su organización lo increpó y abofeteó. José fue detenido, obviamente, y procesado por la “justicia” militar. Lo condenaron a seis años de prisión. La sentencia decía:

*...al negarse a efectuar el saludo al glorioso himno nacional y a no comportarse como es debido en el concierto de voluntades pletóricas de entusiasmo ante los repetidos triunfos del ejército nacional, significan una ofensa a esos sentimientos y una provocación a lo que ello significa, aunque a la hora de llegar a la aplicación de la pena, habrá que tenerse en cuenta las circunstancias que rodearon el hecho...*<sup>28</sup>

Ese mismo verano de 1937 se puso fin a un suceso lamentable que acarreó funestas consecuencias para otros vecinos del barrio. Félix Fernández, el impetuoso joven que tanto había participado contra los golpistas en los primeros días de la sublevación, tras permanecer escondido...

*...se presentó en este cuartel de 1ª línea el 6 de octubre de 1936, diciendo que quería ir al frente para que cuando se acabara la guerra tener méritos que le valerían por*

<sup>27</sup> ATMTSS, Sº 2/37, leg. 13-198.

<sup>28</sup> ATMTSS, Sº 70/37, leg. 880-24427.

*tener cuentas pendientes que ajustar con la justicia, saliendo al frente encuadrado en la 1ª Bandera (sic).*<sup>29</sup>

Así lo explicaron en un informe el teniente coronel Gómez Cobián, jefe de la Bandera e Ignacio Gómez-Rull, jefe de Legión y asesor político de las milicias de Falange de Sevilla. El mismo Gómez Cobián lo tuvo como enlace a su servicio y, según se informó, se destacó en su labor en las operaciones de Azuaga, entre otros casos. Unos meses después volvió a Sevilla de permiso, se presentó en El Cerro con su corraje y mosquetón y sus servicios a Falange proliferaron: *...Estando de permiso en ésta requirió en esta jefatura dos falangistas para realizar un servicio especial para la detención en el barrio del Porvenir de unos elementos... fueron tiroteados... estaba el conocidísimo Gallardo.* En esta acción, junto a los falangistas José Vázquez (que había sido secretario de Sancho Dávila) y Manuel Peral, demostraba que no solamente estaba dispuesto a denunciar a antiguos compañeros sino también a ir personalmente a capturarlos a tiros. *Dos días después se detuvo a “Al Capone” gracias a la intervención de Félix.*<sup>30</sup> Los informes y avales no podían ser más beneficiosos para él. Denunció incluso a compañeros de El Cerro que lucharon con él en los primeros días del golpe, como Fernando Viejo Martín, de 18 años, que también sería asesinado por aplicación del bando de guerra.<sup>31</sup>

Casos como éste se dieron en todas las organizaciones políticas y sindicales y sobraron traidores, delatores y confidentes. Es fácil comprender el clima de miedo y desasosiego que se extendió por toda Sevilla y que perduraría durante años. Cualquier crítica, comentario, palabra inadecuada, fue denunciada y durante castigada. Ahora bien, todo acto pasaría siempre por el tamiz de la pertenencia o afinidad ideológica con los golpistas. Los mismos hechos recibirían un tratamiento muy distinto en uno u otro caso y así lo demostraron continuamente.

En el mismo Cerro y Amate tenemos muestras de esta diferencia de trato. Baldomero García Cruz, obrero del puerto y vecino de Amate, fue detenido el 28 de marzo de 1937, acusado por su hermana Dolores de que se embriagaba y causaba malos tratos a ella y a su madre. Obviamente la denuncia no tendría más importancia para los militares salvo que Dolores hubo añadido que cuando su hermano se embriaga *ofende de palabra al Excmo. Sr. General Queipo de Llano llamándole “cabrón” y otras cosas feas.* Baldomero fue juzgado en consejo de guerra y condenado a seis años de prisión.<sup>32</sup>

Un caso parecido fue el de José Hernández Egea, conocido en El Cerro como “El Niño de la Nieve”, quién tras su detención siendo cabo de Falange en la 2ª Bandera, recibió

---

<sup>29</sup> ATMTSS, Sº 35/37, leg. 3-43.

<sup>30</sup> Se refiere el informe, aunque no lo nombra, a Emilio García Roldán, conocido por “Al Capone” y al que se le aplicó el bando de guerra. Fue detenido en la calle Guadalupe, nº 8, en septiembre de 1936, según recogió el diario ABC de 19.9.36, pág. 8.

<sup>31</sup> Finalmente, Félix Fernández, fue detenido y procesado en consejo de guerra donde lo condenaron a muerte. La pena le fue conmutada por sus servicios al nuevo régimen.

<sup>32</sup> ATMTSS, Sº 11/37, leg. 7-105.

informes muy duros de la Guardia Civil de haber mantenido una reyerta con Enriqueta Morilla, así como de otro procedimiento del año 1938 por malos tratos y lesiones a Ramona Méndez Rodríguez. Los informes decían de él que debía de ser considerado como *un verdadero indeseable, vividor profesional de mujeres, juerguista y pependenciero*. Además, lo acusaron de pistolero izquierdista y de participante en saqueos.

Pero, bastó la declaración a su favor del falangista José María González Nandín, que fue jefe de la 2ª Bandera, o el también falangista Sebastián Alcázar Granado, que huyó de Arahal y se refugió en casa de Hernández Egea hasta que se incorporó a las milicias, o incluso la declaración del policía José Zulueta Gallardo, para que el caso fuera sobreseído y fuera puesto en libertad.<sup>33</sup>

Crímenes, delaciones, palizas, abusos, etc., constituyeron la práctica generalizada que trajo consigo la sublevación del 18 de julio de 1936. Años después de terminar la guerra, sus autores fueron, poco a poco, lavando sus biografías y “olvidando” el pasado, pasado que nunca, nunca, se vio oportuno remover. Su impunidad ante la justicia los llevó al convencimiento de que también era necesaria su impunidad ante la historia. Esperemos que ésta sepa reconstruir y recuperar los hechos que acontecieron en aquella etapa tan dramática.

No podemos extendernos más, pero, al menos, creemos haber dejado algunas pinceladas históricas que puedan servir a recuperar la memoria de unos barrios tan duramente castigados y donde tantos vecinos y vecinas lucharon en condiciones muy difíciles, no solamente frente al golpe militar y por la República, sino también en la larga postguerra de la dictadura y hasta la llegada de la democracia.

Por ello, es de agradecer la intención de estas Primeras Jornadas que nos acercan a la historia de El Cerro y Amate.

Muchas gracias por vuestra atención.

**Texto de la conferencia pronunciada el 15 de diciembre de 2009  
I Jornadas sobre recuperación de la Memoria Histórica del Distrito Cerro-Amate  
Centro Cívico de HYTASA (Sevilla)**

---

<sup>33</sup> ATMTSS, Sº 46/39, leg. 14-218.